



Boletín de Información al Consumidor

Marzo 2024

conclusiones
MEMORIA ANUAL
Ejercicio 2023

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Rosa Álvarez Fernández, Directora General del Instituto de Consumo de Extremadura.
- Conmemoración del 15 de Marzo. Día Mundial de los derechos de las personas consumidoras.
- Otras noticias de actualidad.



Entrevista del mes

Rosa Álvarez Fernández

Directora General del Instituto de Consumo de Extremadura -INCOEX-

¿Qué beneficio tiene para un ciudadano acudir al Instituto de Consumo de Extremadura, cuando tiene que hacer una reclamación? Desde el INCOEX se tramitaron el pasado año un total de 12.573 expedientes en materia de consumo, con una valoración económica estimada de 2.956.633,90 € y cuyas conciliaciones/negociaciones asistidas y de forma directa, han supuesto la recuperación de 1.183.417,43 € para las personas consumidoras extremeñas.

¿Cuáles han sido los sectores más reclamados en materia de consumo en 2023? Como sector más reclamado, repite un año más energía con 1.949 reclamaciones, seguida entre otros, de telecomunicaciones con 1.167, servicios bancarios con 625, venta y reparación de automóviles con 474 y transportes con 246.

¿Qué importancia tienen para Consumo los colectivos vulnerables? Desde el INCOEX trabajamos por la corrección del mercado, la protección y la seguridad de todos los ciudadanos, pero es verdad que no podemos olvidarnos de los colectivos más vulnerables como son nuestros mayores por encontrarse en situación de inferioridad en muchos casos.



Por eso a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor tenemos 30 oficinas en el ámbito rural y llegamos a más de 370 localidades de nuestra región. Con un servicio presencial, cercano y accesible.

Además de la mediación, el INCOEX cuenta con el Sistema Arbitral de Consumo ¿Cómo valora la actuación de este arbitraje institucional de resoluciones extrajudiciales de conflictos? El arbitraje es una forma de resolver un litigio sin acudir a la jurisdicción ordinaria, lo que permite a un órgano colegiado a resolver el conflicto, la junta arbitral dicta un LAUDO que pone fin al procedimiento y tiene eficacia equiparable a las sentencias judiciales.



Entrevista del mes

Rosa Álvarez Fernández

Directora General del Instituto de Consumo de Extremadura -INCOEX-

A día de hoy hay 3.056 empresas y profesionales adheridos al Sistema Arbitral de Consumo a través de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura. En 2023 se han presentado un total de 432 solicitudes de arbitraje.

En cuanto a la Red Nacional de Alertas ¿Ha tenido alguna notificación por parte del Instituto de Consumo de Extremadura durante 2023? De las 3.361 actuaciones de inspección en 2023, en un 26 % se detectaron incumplimientos que fueron objeto de tramitación posterior como infracciones en materia de consumo. Especial incidencia tiene el volumen de actuaciones dirigidas a verificar alertas de productos no alimenticios, que puedan lugar a la inmovilización y retirada del mercado de productos alertados. Las 47 alertas notificadas por Extremadura el año pasado han supuesto la retirada, a nivel nacional, de 82.484 productos inseguros. Además, a esto hay unir la labor que se realiza desde el Laboratorio de Control de Calidad del INCOEX.

En materia de información y formación ¿Cómo llega el Instituto de Consumo a la población extremeña? Junto al servicio de atención directa al consumidor, contamos con

el de formación e información del consumidor. En 2023, desde el Consorcio Extremeño de Consumo, se realizaron un total de 1.033 actuaciones por centros educativos y asociaciones de otros colectivos vulnerables, poniendo de manifiesto nuestra filosofía de promoción de los derechos y deberes de las personas consumidoras, así como la adecuación a los objetivos de la nueva agenda 2030. La difusión de estas actuaciones de formación e información, además de los talleres y charlas presenciales que se realizan, se lleva a cabo en colaboración con los medios disponibles en cada ciudad o Mancomunidad.

Como Directora de Consumo ¿Qué destacaría de la labor que realiza el Consorcio a través de los Centros Mancomunados de Consumo? Lo primero destacar la importancia de este servicio gratuito que los ciudadanos tienen a su disposición, para no sentirse indefensos ni solos a la hora de tener que llevar a cabo una reclamación. Un servicio profesionalizado y que cuenta con un equipo comprometido y empático ante las necesidades y los problemas de los consumidores. Además de la buena labor que se desarrolla en materia de formación, dirigida a mayores, jóvenes y empresas orientados a la ampliación y actualización de conocimientos en materia de consumo.



Instituto de Consumo
de Extremadura



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

15 DE MARZO

DIA MUNDIAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

- MANIFIESTO -

Defensa, protección, representación, información, educación...

derechos irrenunciables que cada 15 de marzo intentamos

hacer más presentes en nuestros días.

Cada derecho tiene su relevancia, cada deber tiene importancia,

y como consumidores responsables tenemos que conocerlos y

hacerlos valer.

En Extremadura, contamos con el Consorcio Extremeño de

Información al Consumidor que, con sus líneas de actuación:

atención y formación e información al consumidor, vela por los

derechos de las personas consumidoras, acercando el servicio

que se presta en materia de consumo a toda la población de las

zonas rurales.



DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

Que no te engañen con el "green"

Cómo detectar el
greenwashing



GOBIERNO
DE OCCIDENTE

INSTITUTO
DE DEFENSA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS
Y FINANCIERAS



Instituto de Consumo
y Finanzas

El **greenwashing** es la práctica que busca obtener una ventaja competitiva desleal comercializando un producto o servicio como respetuoso con el medio ambiente cuando, en realidad, la información no es cierta o no se transmite de forma clara.

[ACCEDE A LA CAMPAÑA COMPLETA AQUI](#)

Consortio Extremoño de
Información al Consumidor



Conclusiones MEMORIA ANUAL Ejercicio 2023

Las presentes conclusiones pretenden reflejar las principales actuaciones realizadas por el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor (CEIC) durante el año 2023, haciendo hincapié en la repercusión que las mismas tienen para las personas consumidoras en Extremadura, así como, ser un motivo de reflexión y motivación para seguir mejorando año tras año en la labor que desde este servicio se realiza.

A finales del mes de noviembre 2023 se produjo el fin de la relación contractual de 11 de los trabajadores (8 asesores jurídicos y 3 técnicos de laboratorio), lo que ha afectado al servicio que de forma directa se presta en diez de los Centros Mancomunados de Consumo (CMC) del CEIC.

Mientras se resuelven los nuevos procesos selectivos en marcha, se ha procedido a desviar el servicio a través de los CMC más cercanos, con la dificultad que ello acarrea al ser la gran mayoría de los demandantes colectivo de especial atención con motivo de su media de edad, pero con la esperanza y deseo que en la mayor brevedad posible dicho servicio vuelva a estar disponible.

conclusiones

MEMORIA ANUAL

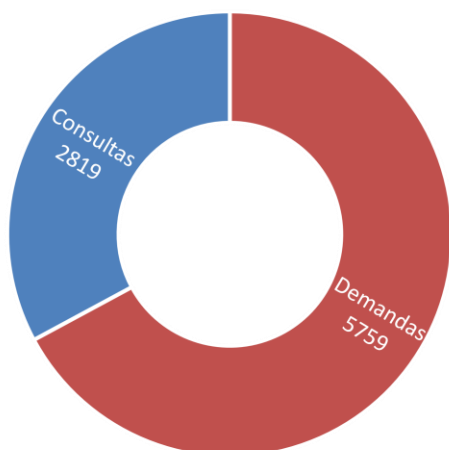
Ejercicio 2023



MÁS ATENCIÓN

En cuanto a la **línea de ATENCIÓN**, durante el año **2023**, el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor tramitó **un total de 8.578 expedientes** de los consumidores extremeños.

ATENCIÓN EXPEDIENTES



Cabe destacar una vez más el porcentaje de **acuerdo amistoso** del **69%**, lo que demuestra un año más el continuo esfuerzo, tesón y profesionalidad en las conciliaciones realizadas por los trabajadores del Consorcio Extremeño al Consumidor, cuyo principal objetivo no es otro que resolver de forma amistosa la gran mayoría de discrepancias comerciales surgidas en materia de consumo, principal demanda de los consumidores/usuarios ante estas situaciones.

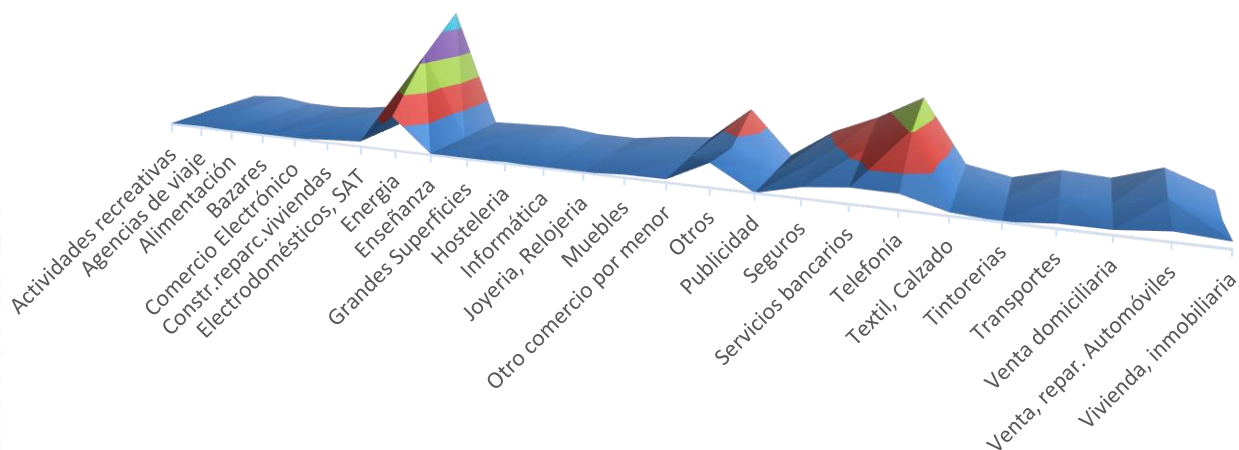
Como sector más reclamado se sitúa nuevamente energía con 2317 expedientes, lo que supone mantenerse en valores muy elevados, lo que requiere un análisis detallado de la situación que lo está provocando para así, poder aplicar las correcciones necesarias por parte del sector e intentar revertir entre todas las partes implicadas esta situación que se repite año tras año y que está causando una gran confusión y malestar entre las personas consumidoras y usuarias.

En **segundo lugar**, repite **telecomunicaciones con 1314** con una pequeña reducción en relación con el año anterior, lo que supone nuevamente una muy buena noticia y hace efectiva la corrección del mercado en este sector con motivo de la modificación normativa sectorial en dicha materia.

A continuación, se sitúan **servicios bancarios (881)** con valores aún muy elevados entendemos motivados por las reclamaciones principalmente de gastos hipotecarios, **seguros (538) y venta y reparación de automóviles con 453.**



MATERIAS ATENCIÓN EXPEDIENTES



Con relación a la **valoración económica** de las reclamaciones presentadas durante este período, **se ha solicitado** por parte de las personas consumidoras extremeñas un montante total de **2.832.565,98 €**, obteniéndose un **ahorro directo para los consumidores/as extremeños/as de 1.145.720,49 €** en base a los acuerdos amistosos alcanzados.

Continuamos con el afianzamiento del servicio de **entrega de Hojas de Reclamaciones** a través de nuestros 29 CMC, alcanzado las **385 solicitudes**, lo que pone de relieve el contacto directo y dinámico que seguimos manteniendo con la red del comercio local en Extremadura, conociendo así sus necesidades e inquietudes y establecer un vínculo bilateral con ellos.

En cuanto a la **forma de uso del servicio** por parte de los consumidores/as extremeños/as, destacar la cercanía del servicio que hace que **6995** de los expedientes tramitados (**82%**) **se hayan presentado de forma presencial en nuestras oficinas** y que demuestran un año más la cercanía, accesibilidad y prestación personalizada del servicio que desde el Consorcio se presta, principalmente en el ámbito rural, dando así la cobertura a este colectivo de especial protección debido a sus singulares circunstancias, acercando esta atención a su domicilio para evitar las dificultades de desplazamiento consecuencia de la dispersión geográfica de nuestra región y resolver la necesidad de una atención más personalizada al colectivo de la tercera edad.

conclusiones

MEMORIA ANUAL

Ejercicio 2023

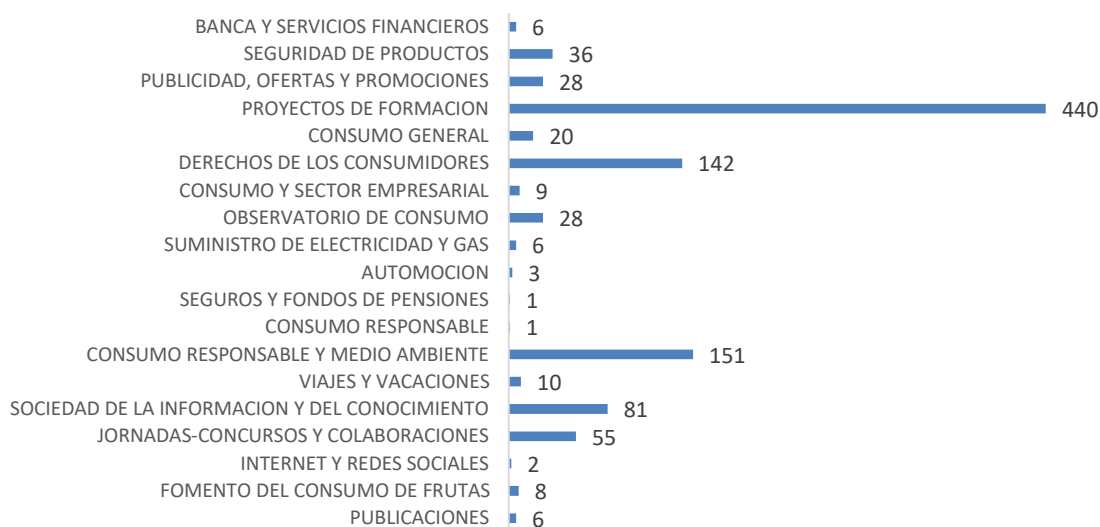


MÁS FORMACIÓN

Junto al servicio de atención directa al consumidor, contamos con la **línea de FORMACIÓN E INFORMACIÓN** del consumidor, realizándose un total de **1.033 actuaciones**.

Tras una trayectoria de prácticamente 17 años formando en materia de consumo a todos los colectivos en Extremadura y, después del análisis de esta línea de actuación y de autocrítica con el fin de mejorar la labor que aquí realizamos, llegamos a la conclusión de la necesidad imperiosa de **desarrollar una nueva oferta formativa** muy ambiciosa adaptada principalmente a la nueva era digital, con unos contenidos más “frescos”, dinámicos, muy prácticos y principalmente accesibles a todos los colectivos.

MATERIAS DE FORMACIÓN-INFORMACIÓN



En 2023 hemos centrado nuestros principales esfuerzos en la **línea de formación** en dicha reestructuración, principalmente en el **ámbito educativo**, con una formación escalonada por niveles educativos, en la que los alumnos puedan ir adquiriendo conocimientos, aptitudes, actitudes en distintas materias en consumo, fomentando así la continuidad de la educación del consumidor de manera transversal en la educación formal. Además, consideramos de vital importancia hacer partícipes a las familias de la educación en consumo que trabajamos con sus hij@s en los colegios.

conclusiones MEMORIA ANUAL Ejercicio 2023



MÁS FORMACIÓN

Esta reestructuración se ha plasmado en el proyecto denominado *“Yo en el cole, tú en casa”* que de manera piloto se ha puesto en marcha durante el curso escolar 2023-2024 en alrededor de 25 centros educativos de Extremadura.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masformacion/>



RED SENIOR DE CONSUMO
Agente Senior de Consumo

Con el colectivo de personas mayores, destacar también, la ejecución del proyecto *“Red Senior de Consumo”* en colaboración con la Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información del SEPAD.

Proyecto de capacitación a las personas mayores y formación a sus iguales en materia de consumo con el fin de contribuir provechosamente en el bienestar de las personas mayores, así como proporcionar pautas de actuación y estrategias para conocer de antemano los posibles abusos de los que puedan ser objeto las personas mayores como colectivo más vulnerable. En 2023 se ha formado a más de 60 personas en 10 centros de mayores de gestión directa del SEPAD convirtiéndose en la figura de *Agente Senior de Consumo* (ASC) y estableciendo en el centro un *Punto de Consumo* de referencia entre los usuarios y el servicio de consumo del Consorcio. Esta edición culminó con un Encuentro de todos los ASC para la puesta en común de la ejecución y propuestas de mejora. Con motivo de la gran aceptación y resultados obtenidos, se procederá a la ampliación paulatina del resto de Centros de Mayores del SEPAD.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2023/11/09/entrega-de-acreditaciones-agentes-senior-de-consumo/>

Con el colectivo infantil y juvenil se ha procedido también a la convocatoria de la *5ª edición del concurso de dibujos infantil y juvenil* bajo el lema

“Y para tí... ¿Qué es el Consumo Responsable?” con el fin de involucrar a los niños y jóvenes extremeños en el papel que juega el consumo en su desarrollo personal y colectivo, impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles con una participación superior a 250 trabajos.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2023/11/17/dibujos-ganadores-de-la-5a-edicion-del-concurso-de-pintura-infantil-y-juvenil/>



conclusiones MEMORIA ANUAL Ejercicio 2023



MÁS FORMACIÓN

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor

15 DE MARZO
día mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras

MONTERRUBIO DE LA SERENA
Cine de Invierno
CENTRO CULTURAL

la pandilla basurita
SUPER-REICLADORES

DESAYUNO INTERERO
de ahorro energético

ETIQUETADO DE ALIMENTOS

cómo actuar ante estafas
telefónicas y digitales

Jugando con los
residuos

Juegos de Dinamización
Deportiva

GYMKANA

redes sociales

aprende a jugar seguro
JUGUETES y ESTEREOTIPOS
de GÉNERO

la pandilla de la lupa

carta informativa

planes de ahorro eléctrico

Durante toda la mañana mural de consumo responsable en el parque "El Rodas"
y un stand informativo de consumo

Colaboran:

JUNTA DE EXTREMADURA

Mención especial merece también, la *conmemoración del 15 de marzo, día mundial de los derechos de los consumidores*, como actuación para **la población en general**, y que en 2023 se desarrolló en Monterrubio de la Serena, localidad perteneciente a la Mancomunidad de Municipios la Serena, con la realización de talleres de ahorro de agua, reciclaje y etiquetado de alimentos, manualidades con material de desecho, seguridad de juguetes, redes sociales, destinados al alumnado de educación infantil y primaria; así como charlas informativas sobre derechos y deberes de las personas consumidoras, juguetes y estereotipos de género, así como estafas telefónicas y digitales.

Stands sobre electricidad a cargo de los técnicos de eficiencia energética de la Mancomunidad e información en materia de consumo, destinado población adulta de los grupos participantes y la población en general, así como una actividad consistente en una Gymkana de consumo.

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2023/03/22/15-de-marzo-dia-mundial-para-la-defensa-de-los-derechos-de-las-personas-consumidoras-2023/>

conclusiones MEMORIA ANUAL Ejercicio 2023



MÁS INFORMACIÓN

Otras cuestiones relevantes para destacar en la **línea de información** son el *“Boletín Digital de Consumo”* que se edita mensualmente sobre temáticas de actualidad en materia de consumo (<https://saludextremadura.ses.es/masamano/masinformacionboletines/>); colaboración en el *programa de radio “Sin letra pequeña” de Canal Extremadura*. Programa de divulgación, potenciado por el Instituto de Consumo de Extremadura, cuyo objetivo es fomentar el consumo responsable y saludable, tratando semanalmente temas de actualidad que preocupan a los consumidores/usuarios extremeños potenciando así la información de estos. <https://www.canalextrmadura.es/a-la-carta/programas/Sin%20letra%20peque%C3%B1a>



Así mismo, resulta de vital importancia la **difusión de las actuaciones de formación e información a través de los medios de comunicación o recursos locales** existentes en cada Centro Mancomunado de Consumo.

Seguimos trabajando activamente en la difusión de la información de manera digital mediante nuevos recursos locales a través de aplicaciones como son los bandos móviles, sitios webs municipales o mancomunados, redes sociales, etc., recursos que facilitan la información de forma directa al ciudadano y que año tras año nos demuestran su gran utilidad para llegar a las personas consumidores especialmente en las zonas rurales.

En cuanto al **observatorio de consumo**, se ha procedido a la realización de un estudio sobre *“Consumidores ante la subida generalizada de precios. Cambio de hábitos en el consumo de los extremeños”* cuyo objetivo principal era conocer en qué medida han cambiado los hábitos de consumo de los extremeños, en el marco del actual panorama económico nacional, que refleja una subida generalizada de precios de bienes y servicios. <https://saludextremadura.ses.es/masamano/2023/07/20/personas-consumidoras-ante-la-subida-generalizada-de-precios-cambio-de-habitos-en-el-consumo-de-los-extremenos/>

conclusiones MEMORIA ANUAL Ejercicio 2023

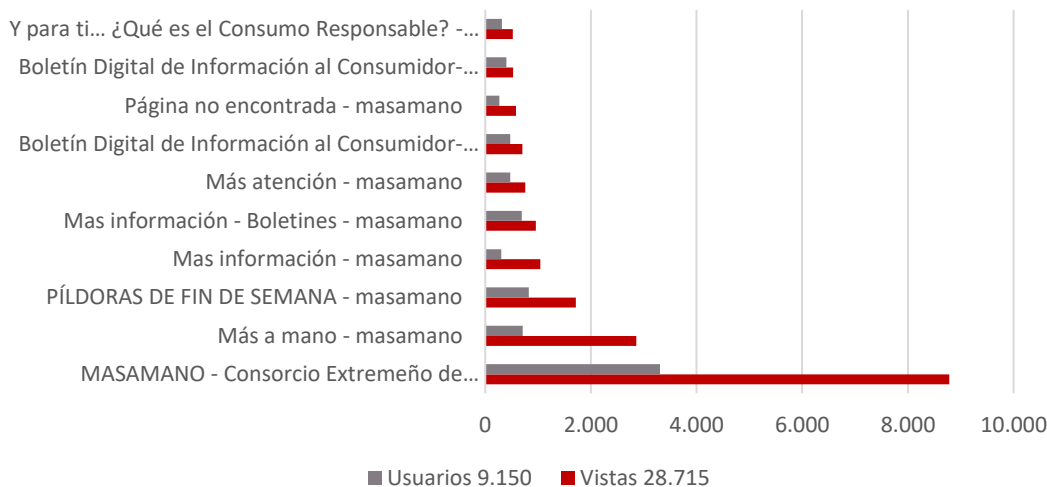


MÁS INFORMACIÓN

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>

Como cada año, se da la necesidad de informar de primera mano a todos los consumidores a través de la página web del Consorcio y de sus redes sociales, tanto de las noticias en materia de consumo que se iban generando, como de las formas de atención a los consumidores.

Número de visitas y usuarios



Y todo ello, con la misma ilusión, compromiso y tesón con el que comenzamos esta andadura en pro de la defensa y formación de los consumidores extremeños, siendo ésta la mejor inversión de futuro posible.

Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



Noticias de actualidad

USTED
DEBE
SABER

Qué es el shimming y cómo protegerte

https://www.consumidorglobal.com/noticias/es-shimming-como-protegerte_10085_102.html



5 claves de la Ley de Servicios de Atención al Cliente

<https://emprendedores.es/marketing-y-ventas/claves-atencion-cliente/>

Cómo evitar que te roben la tarjeta y tus datos bancarios si pagas con el móvil

<https://www.eleconomista.es/tecnologia/noticias/12746640/04/24/como-evitar-que-te-roben-la-tarjeta-y-tus-datos-bancarios-si-pagas-con-el-movil.html>

La Guardia Civil alerta de la estafa del cajero: sacan dinero de tu cuenta sin usar tu tarjeta

<https://www.infobae.com/espana/2024/04/01/la-guardia-civil-alerta-de-la-estafa-del-cajero-sacan-dinero-de-tu-cuenta-sin-usar-tu-tarjeta/>

USTED
DEBE
SABER

Cómo unirse al grupo de WhatsApp de la Policía para estar al día de las ciberestafas

https://www.65ymas.com/ciberseguridad/como-unirse-grupo-whatsapp-policia-estar-dia-ciberestafas_58637_102.html



Cómo reclamar un cobro duplicado en la tarjeta y recuperar el dinero

https://www.65ymas.com/economia/banca/como-reclamar-cobro-duplicado-en-tarjeta-recuperar-dinero_58941_102.html

La UE protege a consumidores y trabajadores ante productos defectuosos

<https://www.prevencionintegral.com/actualidad/noticias/2024/03/26/ue-protege-consumidores-trabajadores-ante-productos-defectuosos>

USTED
DEBE
SABER

Miles de familias aún pueden reclamar la devolución de los gastos hipotecarios

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/miles-familias-aun-pueden-reclamar-devolucion-gastos-hipotecarios/2901018/>



El nuevo requisito de WhatsApp que deberás aceptar para seguir usando la app a partir del 11 de abril

<https://www.20minutos.es/tecnologia/aplicaciones/whatsapp-nuevo-requisito-desde-11-de-abril-2024-5229827/>

¿Cuánto me cuesta cargar el coche eléctrico en casa?

<https://www.abc.es/motor/reportajes/cuesta-cargar-coche-electrico-casa-20240404160000-nt.html>

USTED
DEBE
SABER

Viajar en avión: qué derechos debes tener en cuenta como pasajero

<https://www.consumer.es/viajes/viajar-en-avion-derechos-pasajeros>

¿Es legal que al hacer una devolución te den un cheque sin opción al reembolso? Primer lo hace

https://www.consumidorglobal.com/moda-belleza/es-legal-hacer-devolucion-te-den-cheque-sin-opcion-reembolso-primor-hace_9992_102.html



Defensor del Cliente Financiero: los consumidores celebran su aprobación, pero estarán vigilantes

https://www.65ymas.com/economia/banca/defensor-cliente-financiero-consumidores-celebran-su-aprobacion-pero-estaran-vigilantes_58607_102.html

Boletín de Información al Consumidor

CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

GERENCIA

C/ San Salvador, 9
06800 Mérida
Tif. 924 00 47 09

C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n
(Antiguas escuelas)
06380 Jerez de los Caballeros
Tif. 683 621 116

C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1
10810 Montehermoso
Tif. 663 90 39 32
663 90 39 06

C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1ª planta
06700 Villanueva de la Serena
Tif. 924 84 92 36 (Ext. 3) – 682 44 89 98

C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10
10900 Arroyo de la luz
Tif. 927 27 22 59

C.M.C. VEGAS BAJAS

Plaza
de España, 8 - 1ª planta
(Casa del navegante)
06480 Montijo
Tif. 924 45 41 29 (Ext.5) / 621 24 06 21

C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34
10120 Logrosán
Tif. 927 15 98 12

C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n
10450 Jarandilla de la Vera
Tif. 927 17 22 94

C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7
06260 Monesterio
Tif. 924 51 61 08

C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n
Edificio CID La Siberia
06670 Herrera del Duque
Tif. 924 64 27 88

C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo
Camino de la Vascona, 10
10100 Miajadas
Tif. 927 34 51 17

C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3
06411 Medellín
Tif. 924 82 28 10

C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3
06150 Santa Marta
Tif. 924 69 01 17

C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATAHEL

C/ 8 de marzo, s/n
06220 Villafranca de los Barros
Tif. 924 52 09 75

C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Ruiz de Mendoza, 8-3º planta
10200 Trujillo
Tif. 927 32 33 15 (Ext.3)
927 32 10 50 (Ext. 8)

C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4
10186 Torre de Santa María
Tif. 927 38 90 30

C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey
Acceso Ctra. n-630, s/n
06810 Calamonte
Tif. 924 32 41 06

C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID
06100 Olivenza
Tif. 924 49 23 05

C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n
10610 Cabezuela del Valle
Tif. 927 47 21 34
(Ext. 7)

C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2ª planta
10830 Torrejoncillo
Tif. 927 30 30 90
679 41 29 89

C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47
06300 Zafra
Tif. 924 55 01 46 (Ext.6)

C.M.C. LÁCARA - LOS BALDÍOS

Avda. de Colón, 6
06192 Villar del Rey
Tif. 924 41 40 64

C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59
06900 Llerena
Tif. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID
06420 Castuera
Tif. 924 76 06 33

C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16
10500 Valencia de Alcántara
Tif. 927 66 81 47

C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A
10820 Cañaveral
Tif. 927 30 04 00

C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1º
10850 Hoyos
Tif. 927 51 45 83 (Ext.2)

C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20
10700 Hervás
Tif. 927 48 12 71

C.M.C. SIBERIA

Plaza de España, 22
06650 Siruela
Tif. 924 63 11 94

C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5
10529. Majadas de Tiétar
Tif. 927 54 73 57
927 55 11 76 (Ext. 2158)





Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

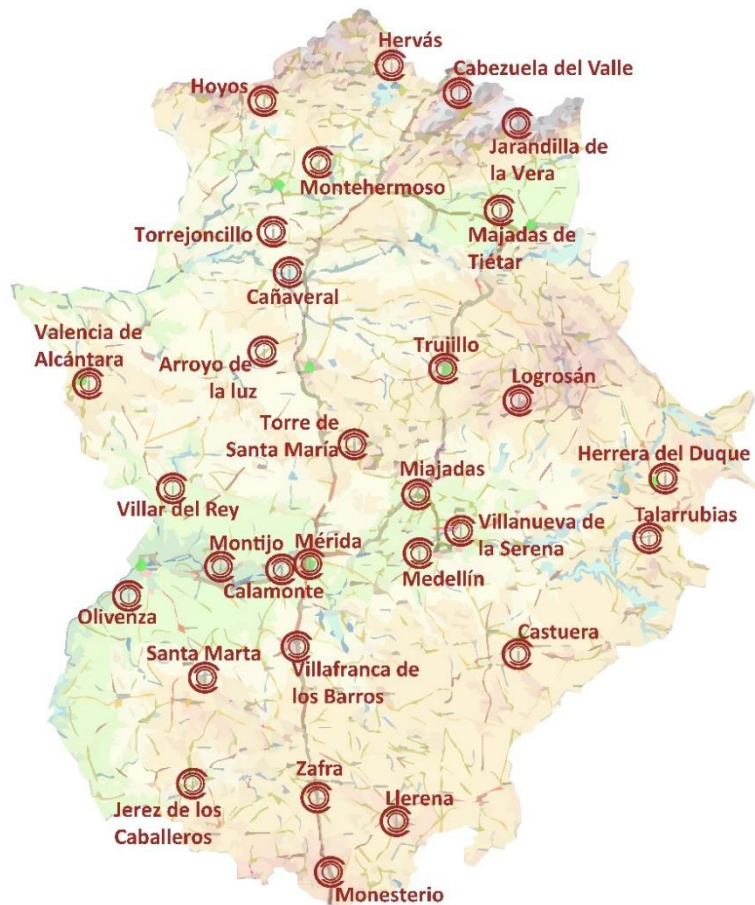
GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: consultasmasamano@salud-juntaex.es

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



Consortio Extremeño de
Información al Consumidor